

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se designa a don Manuel Olave Burillo, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Amurrio (Alava).**

Con esta fecha se acuerda destinar a don Manuel Olave Burillo, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Amurrio (Alava), plaza desierta en concursos de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Isidro de Arcenegui.

Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de mayo de 1963 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Orden de este Ministerio de 1 de abril del corriente año.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de junio de 1963, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 9223, segunda columna, última línea del apartado tercero, donde dice: «... diligencias del caso y toma de posesión correspondientes», debe decir: «... diligencias del cese y toma de posesión correspondientes».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 18 de mayo de 1963 por la que se acepta la renuncia en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez.**

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por don Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez.

Este Ministerio ha resuelto aceptarle la renuncia en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azpeitia al Profesor del mismo don Miguel Eizmendi Lazcano.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azpeitia al Profesor del mismo don Miguel Eizmendi Lazcano.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cazorla a la Profesora del mismo doña Carmen Martínez Barrutia.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cazorla a la Profesora del

mismo doña Carmen Martínez Barrutia, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 2.000 pesetas que ya venía disfrutando por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Daimiel a la Profesora del mismo doña María del Carmen Guijarro López.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base decimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Daimiel a la Profesora del mismo doña María del Carmen Guijarro López.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo al Profesor del mismo don Angel Bazaga Medina.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base decimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo al Profesor del mismo don Angel Bazaga Medina.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cazorla al Profesor del mismo don Juan de Dios Muñoz Valor.**

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base decimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cazorla al Profesor del mismo don Juan de Dios Muñoz Valor.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 31 de mayo de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca a don José Garmendia Iraundegui.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Garmendia Iraundegui Catedrático numerario de «Física del Aire» (para desempeñar «Física general», primera cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con el haber anual de entrada de 23.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.